



310805

510805

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de Invención
por veinte años, para España y sus Posesiones, por

MAQUINA DESTALLADORA DE CEREZAS Y SIMILARES.

Solicitante:	D. Giordano TOMELLERI
Nacionalidad	Italiana
Residencia	Verona (Italia)
Domicilio	Via Montorio 22
Prioridad	Solicitud de patente italiana número prov. 8045/64 de 21.3.1964.

310805

-2-

MEMORIA DESCRIPTIVA

20 MAR



La invención se refiere a una máquina destalladora para cerezas y frutas similares, que se emplea en la industria conservera.

5 Una de las finalidades de la invención estriba en cortar el tallo de estas frutas, sin aplastarlas ni deteriorarlas.

Otra finalidad de la invención es no someter a los tallos a un plegamento demasiado angular durante la extirpación del mismo.

10 Una finalidad ulterior de la invención es crear una máquina que permita el destallado de las cerezas dotadas de un tallo muy corto.

15 Otras finalidades de la invención se desprenden del curso de la presente memoria que debe considerarse unida a la lámina de dibujos adjuntas, en la cual a título de ejemplo no limitativo se ilustra una realización del objeto de la invención, en cuyos dibujos:

La fig. 1 es una vista frontal de la máquina según la invención.

20 La fig. 2 es una vista lateral de la misma mostrando un corte parcial de la bancada.

La fig. 3 es la sección media vertical cortada según la línea x-x de la fig. 1.

La fig. 4 es un detalle, agrandado, de la sección de la fig. 3.

25 Teniendo presente que en las referencias, las cifras y letras iguales corresponden en los dibujos a partes iguales o equivalentes, en la fig. 1^a se aprecia que un bastidor (T) soporta un motor (M) y mediante los brazos (B) soporta la mayor parte de los elementos operativos de la



30

máquina.

El complejo es puesto en movimiento por el motor (M) que mediante la polea (5) y la transmisión (6) proporciona movimiento rotativo a la polea (7) calada sobre el árbol (8).

35

Como se ve en la fig. 3, dicho árbol (8) mediante los radios (9) soporta y pone en movimiento según la dirección de la flecha F un tambor (10) dotado, en la periferia, de las cavidades (11) cada una de ellas provista para acoger una cereza (12) con tallo (12') alimentada desde la tolva de descarga (13), o conducto de descarga.

40

La cereza (12) una vez cargadas en la cavidad (11) son llevadas por ésta bajo la escobilla o cepillo (14), que, rotando en la dirección de la flecha F' orienta el tallo (12') de la cereza. Durante esta operación, la cereza (12) permanece en la cavidad (11) siendo impedida de salir de la misma por la chapa de carena (G) solidaria del bastidor de la máquina, el cual provee así a mantener orientados los tallos (12') y además impide que éstos no queden aprisionados por los engranes previstos para el destallado.

45

50

El cepillo rotativo (14) montado sobre el árbol (15) puede aproximarse más o menos a la superficie exterior del tambor (10) mediante órganos de regulación (16), y mediante la polea (17) y la transmisión (18) deriva el movimiento de la polea (19) calada sobre el árbol (8).

55

Sobre este mismo árbol también va calada la polea (20) que mediante la transmisión (21) y la polea (22) pone en rotación al árbol (23) portador del engranaje cilíndrico (24) cuyos dientes (24') como se puede ver especialmente en la fig. 4, no llegan a entrar en contacto con los dientes (25') del engranaje cilíndrico (25).

60

310805

-4-



65 Estos engranes (25) se hallan alojados en la cavidad (26) la cual, siguiendo la generatriz cilíndrica del tambor (10) separan una de la otra las filas de las cavidades (11). Los engranajes (25) son puestos en rotación por el tambor (10) que engrana con una corona dentada dispuesta en el bastidor de la máquina, no representada en los dibujos, y que va ubicada en la proximidad de la cabeza del tambor citado.

70 Tal característica hace que los tallos (12') -fig.4- no sean nunca aplastados entre los dientes de los engranajes (24-25), evitándose así la rotura o quebradura.

Asimismo, la configuración especial redondeada de los dientes (24' - 25') impide el repliegue en angulación acusada de los tallos (12') que se insertan entre los engranajes (24-25).

75 Por tanto, la distancia entre los rodillos de destalladura, y la distancia de los dientes de los mismos, así como la configuración redondeada de éstos, separan los tallos de los rodillos de destallado, apenas efectuado éste favoreciendo el alejamiento del tallo cortado hacia el canal de salida (Z). Es de tener en cuenta que la necesaria adhesividad del tallo al rodillo de destalladura es debida al líquido que viene procedente de la extrusión del mismo por su aplastamiento.

85 Las cerezas (12) desprovistas de sus tallos, caen por su propio peso sobre el canal de descarga (S) que las lleva fuera de la máquina.

90 Es evidente que el cepillo de pulido de los rodillos de destalladura, como por ejemplo, el marcado con (28), montado sobre un árbol (29) cuyo movimiento se deriva de (23) mediante las transmisiones (27) -ver fig.2- puede ser adoptado, sin que por ello se alteren las características de la invención.

20 MAR



95

Es obvio que un mecanismo eventual de regulación de tipo convencional en sí, puede ser aplicado para hacer variar la distancia entre los rodillos destalladores, con relación al grosor de los tallos del producto a destallar.

100

Asimismo se debe tener en cuenta que el eje (23) del engranaje (24) de destalladura puede estar ubicado, tal como se muestra en la figura, debajo del plano medio horizontal P-P (fig.3) o puede estar encima del mismo, o a su mismo nivel sin que por esto se altere la esencia de la invención.

105

Finalmente se hace constar que en el presente invento caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere el cuadro general del mismo.

- - - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

110

REIVINDICACIONES

115

1 - Máquina destalladora de cerezas y similares, caracterizada por el hecho de estar constituida por un tambor que gira alrededor de su eje medio longitudinal, y que va dotado de una serie de cavidades, previstas cada una para recibir individualmente el fruto a destallar, yendo las mismas formando fila siguiendo la generatriz de la superficie cilíndrica del tambor; proviéndose en los intervalos de cada dos de estas cavidades consecutivas, otros huecos para el alojamiento de los rodillos acanalados de desta-



120 llado; estando previstos los canales de dichos rodillos
para engranar con las superficies salientes de un rodillo
destallador, acanalado asimismo para esta finalidad, y
exterior al tambor antes citado, con el cual, y con los
rodillos antes aludidos, entra en cooperación; pero sin
125 llegar a establecer contacto directo con los dientes de
los aludidos rodillos, de los que queda ligeramente sepa-
rado.

2 - Máquina, según reivindicación 1^a caracterizada por-
que el rodillo destallador exterior, antes mencionado, se
130 prové de manera que sea regulable su distancia respecto
al eje medio longitudinal del tambor.

3 - Máquina, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada
porque los rodillos de destallado montados en el tambor,
engranan con una corona dentada acoplada al bastidor de
135 la máquina.

4 - Máquina, según reivindicaciones de 1 a 3 caracteriza-
da porque las canales y los consiguientes salientes forma-
dos por los mismos, en los rodillos de destallado, tanto
los internos como el exterior, tienen perfil redondeado.

5 - Máquina, según reivindicaciones de 1 a 4 caracteri-
zada por el hecho de que el rodillo destallador externo
al tambor, tiene su eje medio longitudinal comprendido en
el plano medio horizontal sobre el que yace el eje de ro-
tación del tambor.

6 - Máquina, según reivindicación 5 caracterizada por-
que el rodillo destallador externo tiene su eje medio lon-
gitudinal ubicado sobre dicho plano.

7 - Máquina, según reivindicación 5 caracterizada por-
que el rodillo de destallado externo tiene su eje medio
150 longitudinal ubicado bajo dicho plano.

310805 -7-



8 - MAQUINA DESTALLADORA DE CEREZAS Y SIMILARES.

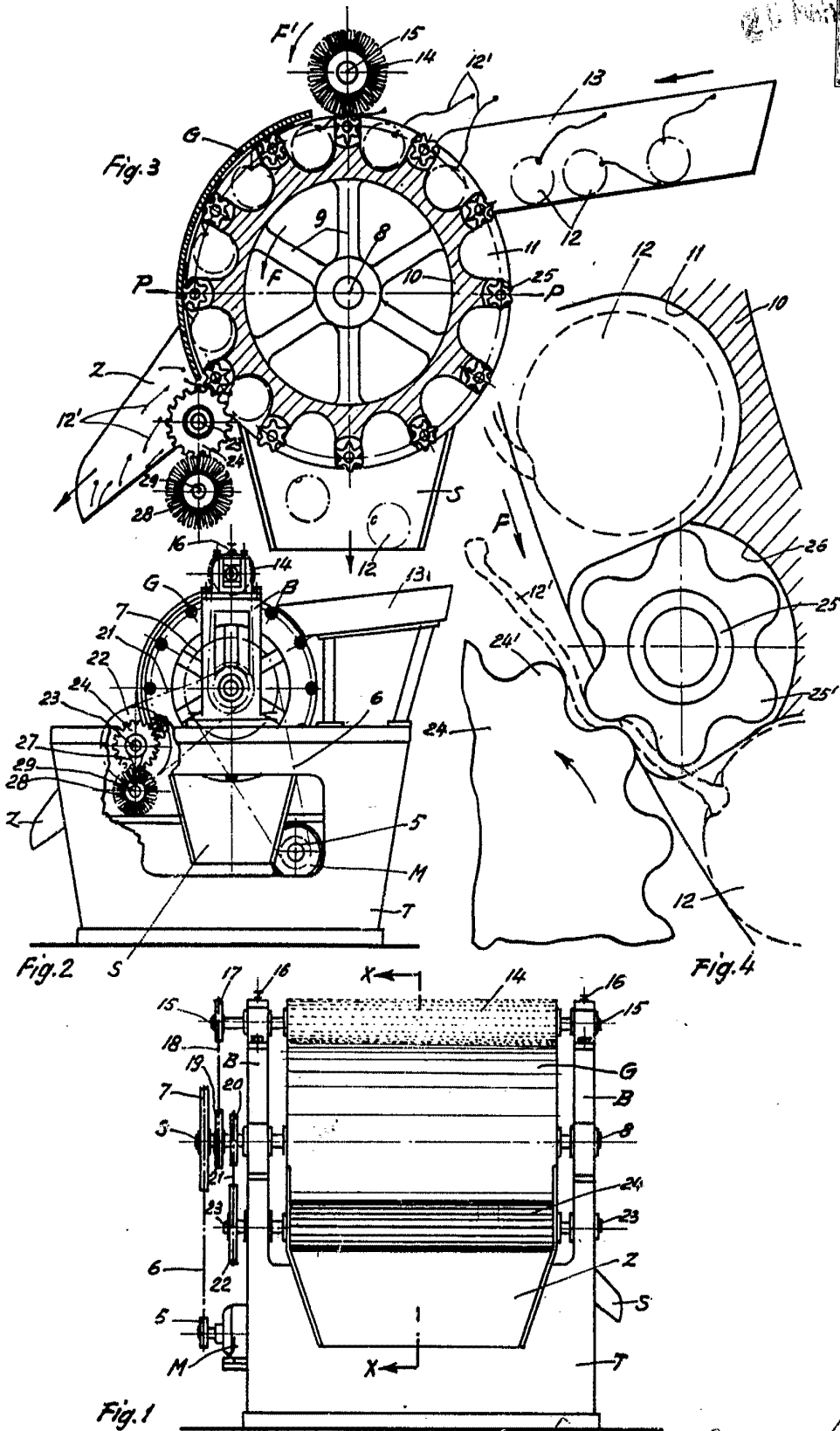
Todo según va descrito en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de ciento cincuenta y seis líneas y dibujos anexos.

155

Madrid 20 marzo, 1965

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink.



[Handwritten signature]